

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN **CPAD-CCJ-LEÓN-19-2022**

Autorización para adjudicar la compra de COMPRESOR PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO, PARA EL AÑO 2022

ANTECEDENTES

Se requiere la adquisición debido a que se detectó que el compresor de 10 toneladas, del salón principal de eventos, se encuentra descompuesto (quemado) y no es posible su reparación a causa de una posible falla eléctrica, por lo anterior, se recomendó apagar el equipo para evitar que sufra daños el compresor auxiliar de 5 toneladas. De acuerdo con el reporte técnico del prestador de servicio, se realizaron las gestiones correspondientes ante la aseguradora con número de siniestro número 1-430-2022-M-2311 el cual resultó favorable para este Alto Tribunal. No obstante, se requiere adquirir el compresor de aire. Se solicitó previo al inicio del proceso de compra, la verificación de existencias con el almacén, y una vez recibida respuesta, y que la misma fue de NO CONTAR CON EXISTENCIA EN ALMACÉN, se procedió a buscar opciones para adquirir el bien solicitado, obteniendo el mejor precio y las mejores condiciones de entrega.

JUSTIFICACIÓN

REFRIGERACIÓN Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.

Se requiere la adquisición debido a que se detectó que el compresor de 10 toneladas se encuentra descompuesto (quemado) y no es posible su reparación a causa de una posible falla eléctrica, por lo anterior, se recomendó apagar el equipo para evitar que sufra daños el compresor auxiliar de 5 toneladas. De acuerdo con el reporte técnico del prestador de servicio, se realizaron las gestiones correspondientes ante la aseguradora con número de siniestro número 1-430-2022-M-2311 el cual resultó favorable para este Alto Tribunal. No obstante, se requiere adquirir el compresor de aire

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43, 46, 95, 96, 97, 211 y 213 del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

DICTAMENES RESOLUTIVOS

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar de	Técnico	Económico
MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN REMODELA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	Un evento	FAVORABLE	FAVORABLE
REFRIGERACIÓN Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.	Un evento	FAVORABLE	FAVORABLE

RESOLUTIVO

Una vez realizados los dictámenes resolutivos técnico y económico, y en virtud de que se cumplieron los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones emitidas, la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato estima procedente autorizar la adjudicación de la adquisición a la empresa **MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN REMODELA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**, toda vez que le fueron favorables los dictámenes Técnico y Económico, cumple con lo solicitado por la Suprema Corte y resultó ser la propuesta más económica.

Empresa	Subtotal	I.V.A	Total a pagar
MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN REMODELA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	\$ 50,689.65	\$ 8,110.34	\$ 58,799.99

UMAS (Sobre subtotal) 526.81

CONSIDERACIONES

Total a contratar \$ 58,799.99

Se autoriza la adjudicación para la adquisición a la empresa **MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN REMODELA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**, quien cumple los requerimientos técnico y económico, así como los requerimientos de la Suprema Corte, por lo que se procederá a la elaboración del Contrato Simplificado correspondiente en Sede. Se formalizará el contrato respectivo, y se pagará una vez que se reciba el bien a adquirir (una vez recibido el artículo).

ELABORÓ
MAESTRO ADRIÁN OLIVAS JURADO

ENLACE ADMINISTRATIVO CCJ EN LEÓN, GUANAJUATO

AUTORIZÓ
LIC. LIBIA ZULEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ

DIRECTORA DE LA CCJ EN LEÓN, GUANAJUATO